



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 14 de abril de 2015 sobre ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcelas 195 y 249 del polígono 25. Promotor: Nogal Fruits Extremadura, SL, en Don Benito (2015081482)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de central hortofrutícola. Situación: parcelas 195 (Ref.ª cat. 06044A025001950000TR) y 249 (Ref.ª cat. 06044A025002490000TT) del polígono 25. Promotor: Nogal Fruits Extremadura, SL, en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 14 de abril de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2015 sobre calificación urbanística de legalización de naves para ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 42 y 43 del polígono 8. Promotor: D. Emilio Montero Villarrubia, en Granja de Torrehermosa. (2015082792)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en los apartados 3.º y 7.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de naves para ampliación de explotación porcina. Situación: parcelas 42 (Ref.ª cat. 06059A008000420000UX) y 43 (Ref.ª cat.